



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-100050-UNC-ME#FP

---

VISTO:

El expediente de referencia, por el cual las/los consejeras/os estudiantiles de la Agrupación SUR solicitan el cumplimiento de seis puntos para el retorno progresivo a la presencialidad, entre ellos, uno relativo a las mesas de exámenes de mayo y septiembre; y

CONSIDERANDO:

Que las/los consejeras/os estudiantiles por la agrupación Franja Morada presentaron el EX-2022-89609-UNC-ME#FP acerca de las mesas de mayo y septiembre.

Que, entendiendo el contexto de pandemia, aportaría al descongestionamiento de los llamados actualmente regulados, ya que generalmente las mesas de exámenes de mayo y septiembre son ampliamente concurridas.

Que existe una cantidad de estudiantes con dilación en la trayectoria de la carrera debido a que el sistema de correlatividades exige rendir más materias de las que los actuales llamados establecidos permite.

Que contar con las mesas de exámenes de mayo y septiembre posibilitará que un gran número de estudiantes que lleva adelante la carrera en condición de libre, comience a cursar luego de poder rendir materias posteriores a otras en el régimen de correlatividades.

Que también favorecería el egreso de quienes han terminado de cursar la carrera adeudando finales.

Que los pedidos presentados por las/los consejeras/os de Agrupación SUR y de Franja Morada son coincidentes, por lo cual se tratan conjuntamente.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar que las mesas de mayo y septiembre, de manera excepcional por el ciclo lectivo 2022, vuelvan a tomar exámenes finales en todos los años, de 1º a 5º año, en todas las condiciones estudiantiles promocionales, regulares y libres.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.